PROGRAMACIÓN SECUENCIADA DE 4º CURSO EBM.

1° TRIMESTRE

· Método de flexibilidad	pág.	5	a	8.
· Método de escalas	pág.	16	a	23.
· Método LAFOSSE	pág.	30	a	39.
· Método BLEGER	pág.	1	a	4.
· Método de PICHAREAU.	pág.	1	a	2.
· Método de ENDRESEN	pág.	23	a	28.

2° TRIMESTRE

· Método de flexibilidad	pág.	9	a	12.
· Método de escalas	tonali	dades	con	bemoles.
· Método de PICHAREAU	n°.	3	a	4.
· Método LAFOSSE	pág.	40	a	42.
· Método BLEGER	pág.	5	a	7.

3° TRIMESTRE

· Método de flexibilidad	pág.	13	a	16.	
· Método de escalas	tonali	dades	con	sostenidos.	
· Método LAFOSSE	pág.	43	a	47.	
· Método BLEGER	pág.	8	a	10.	
· Método de PICHAREAU	n°.	4	a	6.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º CURSO EBM

- · Mostrar la soltura necesaria para interpretar las obras y estudios propuestos.
- · Mostrar en los estudios y en las obras, la capacidad de aprendizaje progresivo e individual.
- · Dominar la respiración en su totalidad.
- · Ejecutar las escalas diatónicas restantes de cursos anteriores.
- · Controlar sonidos del registro agudo y grave a una velocidad de 90 la negra.
- · El alumno solfeará perfectamente cualquier estudio o pieza antes de interpretarlo.
- · Adecuación de las características de estilo a cada una de las obras del curso.
- · El alumno deberá tener buen sonido en la extensión Mi 2 a La 4. (timbre, intensidad, homogeneidad y proyección), así como control de las articulaciones y dinámica requerida en las piezas propuestas.
- · Control de la columna de aire, para ampliar la gama de dinámica "FF, F ,mf, mp, p, pp".
- · Se tendrá que dominar la escala cromática desde Mi 2 a Sol 4 a una velocidad aproximada de 68 la negra en figuración de semicorchea con diferentes articulaciones (legatto, stacatto y combinaciones de ambas)

- · Tocar con soltura (respiración, embocadura, emisión, cambios de registro y calidad de sonido).
- · Capacidad crítica del alumno de valorar y resolver sus problemas.
- · Interpretación en conjunto o con acompañamiento de las obras o ejercicios en los que proceda.
- · Conocimiento de la obra musical en todos sus aspectos (formal, estilístico y técnico).
- · Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según establece la actual ley vigente, se posibilita el paso de curso sin que el anterior haya sido superado, por lo que hemos de establecer un proceso de recuperación, puesto que el alumno se va a enfrentar a una materia nueva sin haber superado la anterior de menor dificultad.

El profesor establecerá un plan específico para el alumno, pues no todos contarán con la misma deficiencia.

Se comenzará por el afianzamiento de lo ya aprendido y a partir de ahí se desarrollarán las capacidades o carencias inactivas a cada alumno.

Se tratarán cuestiones básicas como respiración, embocadura, interpretación, emisión, posición, del instrumento y del cuerpo, y calidad del sonido.

• Se tendrá en cuenta el grado de asimilación de los procedimientos técnicos y de los contenidos programados en cada nivel y su aplicación durante la interpretación.

 También, teniendo en cuenta el grado de asimilación y aptitud, se calificará 0 a 10, tanto al alumno que se promociona para el curso siguiente como para el alumno que tiene que recuperar curso.

- En las Enseñanzas Elementales, la calificación se hará puntuando desde **0 a 10** puntos sin decimales, teniendo en cuenta para ello, los objetivos programados para tal nivel, suponiendo la promoción al curso siguiente, el superar la puntuación de **5**.
 - Demostrar el dominio en la interpretación de estudios y obras, teniendo en cuenta siempre los aspectos técnicos básicos.
 - Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación en sonidos largos.
 - Interpretar obras de diferentes estilos en grupo.
 - Interpretar obres o estudios de memoria adecuada al nivel del alumno
 - Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
 - Mostrar autonomía progresivamente.

Nota: Para obtener la calificación de aprobado, el alumnado deberá alcanzar los objetivos propuestos en la programación didáctica. La asistencia y el comportamiento en el aula se sumará al resto del porcentaje de la programación, una vez se obtenga la calificación mínima de aprobado (calificación numérica 5).

Valoración del grado de cumplimiento de la Programación Didáctica. Con este criterio de calificación se pretende valorar el grado de superación de los objetivos marcados en la presente programación, así como los contenidos exigidos. Se tendrá en cuenta la cantidad y especialmente la calidad de estudios, piezas del repertorio, escalas, arpegios, pruebas escritas u orales, trabajos, etc, así como la capacidad progresiva de aprendizaje individual.	95%
Valoración actitudinal. Se tendrá en cuenta la iniciativa, interés y participación activa del alumno/a en el desarrollo de la clase, así como el cuidado y respeto por el material, la convivencia dentro y fuera del grupo, respeto por las personas y opiniones y el mantenimiento de un comportamiento adecuado en formas y expresiones.	
Valoración asistencial. Se tendrá en cuenta la regularidad en la asistencia del alumnado a clase. Entendemos que las reiteradas faltas de asistencia no son recuperables e impiden al alumno/a alcanzar los objetivos propuestos en la programación.	2%

- La suma de estos porcentajes dará como resultado el 100% de la nota final.
- El sistema de calificación empleado tanto en E.B.M. como en E.P.M. se detalla a continuación:
 - Insuficiente (1-4)
 - Suficiente (5)
 - Bien (6)
 - Notable (7-8)
 - Sobresaliente (9-10).